

OILSUPER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Operación

OILSUPER S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 17 de agosto del 2016, su actividad económica principal es la fabricación de aceites o grasas lubricantes a base de petróleo incluido los fabricados a partir de residuos del petróleo en las etapas de producción, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje e importación.

Al 31 de diciembre del 2018, el 92% (2017: 99%) de las compras de inventario son realizadas a Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa y Total Colombia S.A.S., ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de distribución no exclusiva de lubricantes.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración y serán presentados para su aprobación en la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril del 2018.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un

pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos sus costos de importación y los gastos de comercialización y distribución.

El sistema de valoración de inventarios utilizado por la Compañía es el método de costo promedio ponderado.

d) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Las hipótesis actuariales utilizadas por Actuaría Consultores Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial	3.00%	1.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

e) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 25%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

f) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

g) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

La Compañía reconoce los ingresos por la venta de aceites o grasas lubricantes cuando los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales, y el flujo de beneficios económicos derivados de dicha venta es probable. Los descuentos otorgados en la venta son reconocidos como descuentos en el precio.

h) Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre del 2017, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. Estas normas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019

La Administración no prevé impactos en la aplicación de las normas antes mencionadas.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo país

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de un cambio en las tasas de interés, en las tasas de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado.

El riesgo de mercado es monitoreado semanalmente por la Administración de la Compañía utilizando la información referente al vector de precios, los cuales son ajustados mensualmente al cierre del balance.

c) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se define como las exposiciones a pérdidas resultantes de un cambio en las tasas de interés, tanto activas como pasivas. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una compañía no coincide con las pasivas. La mayoría de los activos y pasivos financieros de la Compañía está sujeta a tasas fijas de interés, de manera que no se encuentren afectados altos niveles de exposición. Adicionalmente, cualquier exceso en el efectivo es invertido en instrumentos de corto plazo.

d) Riesgo de liquidez

Se genera cuando una compañía no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja.

La liquidez de la Compañía se analiza diariamente con la revisión de los saldos disponibles en las cuentas bancarias.

e) Riesgo de crédito

Es el riesgo en el que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición se monitorea constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como el cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros.

5. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo se forma de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	1,564	578
Bancos	<u>209,690</u>	<u>142,934</u>
	<u>211,254</u>	<u>143,512</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los documentos y cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes (1)	4,398,569	3,306,471
Cuentas por cobrar empleados	9,916	6,479
Anticipos a proveedores	3,002	57,650
Otras cuentas por cobrar	31,652	10,000
Estimación para cuentas de dudoso cobro (2)	<u>(33,931)</u>	<u>0</u>
	<u>4,409,208</u>	<u>3,380,600</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente cuentas por cobrar a: i) Motormarket S.A. por US\$1,167,565 (2017: US\$572,618), ii) Maquinaria y Vehículos S.A. Mavesa por US\$349,294 (2017: US\$164,307), iii) Lubritecnic Cía. Ltda. por US\$351,440 (2017: US\$464,628) y iv) Migam S.A. por US\$186,506 (2017: US\$163,546).

(2) El movimiento en la estimación para cuentas de dudoso cobro se presenta a continuación:

Saldo al 31 diciembre 2017	0
Provisión del periodo	<u>(33,931)</u>
Saldo al 31 diciembre 2018	<u>(33,931)</u>

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas en el corto plazo es el siguiente:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
Lubricantes Internacionales S.A. (1)	390,000	4,056,467	18,358	3,373,788
Cía. Com. Pan Americana C.A.	154,209	13,736	23,483	0
S.A. Importadora Andina S.A.I.A.	22,491	0	17,006	0
Koches S.A. (2)	0	3,245,000	0	570,000
Holding Oilgrup S.A.	0	933,826	0	0
Francisco López	0	2,250	0	1,800
Cidemco S.A.	0	593	0	0
Otros	0	1,467	0	0
	<u>566,700</u>	<u>8,253,339</u>	<u>58,847</u>	<u>3,945,588</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a préstamos otorgados a 365 días plazo, sin intereses salvo el caso de que el pago no se realice dentro del tiempo acordado y que se tenga que incurrir en alguna acción judicial, ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Pagarés – Lubricantes Internacionales S.A.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a préstamos recibidos a 365 días plazo, sin intereses salvo el caso de que el pago no se realice dentro del tiempo acordado y que se tenga que incurrir en alguna acción judicial, ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Pagarés – Koches S.A.

Durante los años 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Compras de lubricantes	1,400,941	2,630,762
Ventas	269,765	186,718
Servicios administrativos (1)	350,000	150,000
Préstamos recibidos (2)	2,675,000	970,000

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a servicios administrativos y financieros con la relacionada Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa, ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de servicios Administrativos y financieros.
- (2) Ver Nota 16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Pagarés – Koches S.A.

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de inventarios está compuesto por lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Producto terminado	3,977,718	2,388,996
Importaciones en tránsito	169,315	0
Materia prima	1,664	0
	<u>4,148,697</u>	<u>2,388,996</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario IVA	323,007	335,092
Retención de IVA	189,165	15,658
	<u>512,172</u>	<u>350,750</u>

10. OBLIGACIÓN BANCARIA

Al 31 de diciembre del 2017, la obligación bancaria está compuesta de la siguiente manera:

Banco Pichincha C.A. (1)

Préstamo con vencimiento en marzo del 2018,
a una tasa de interés del 8.35% anual.

<u>1,000,000</u>
<u>1,000,000</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, se mantiene garantía como codeudor otorgada por la relacionada Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por pagar se forma de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores (1)	1,165,971	1,040,959
Anticipos de clientes	2,674	24,914
Otras cuentas por pagar	9,185	0
	<u>1,177,830</u>	<u>1,065,873</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente cuentas por pagar a Total Colombia S.A.S. sucursal del Ecuador por US\$978,137 (2017: US\$953,192).

12. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos acumulados están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Administración tributaria	88,864	109,806
Participación de trabajadores	32,133	33,834
Beneficios sociales (1)	23,289	14,655
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	8,593	7,517
Cuentas por pagar empleados	1,494	1,276
	<u>154,373</u>	<u>167,088</u>

(1) El movimiento de la provisión de beneficios sociales fue como sigue:

	<u>Décimo tercero</u>	<u>Décimo cuarto</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	0	0	0	0
Provisión del año	19,367	4,644	9,798	33,809
Pagos	(16,498)	(1,205)	(1,451)	(19,154)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2,869	3,439	8,347	14,655
Provisión del año	35,338	11,990	17,863	65,191
Pagos	(35,207)	(8,995)	(12,355)	(56,557)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	3,000	6,434	13,855	23,289

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía tiene registrada una provisión por jubilación patronal y desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de las provisiones es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	0	0	0
Provisión del año	1,444	2,400	3,844
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1,444	2,400	3,844
Costo laboral por servicios actuales	3,188	2,946	6,134
Interés neto	108	0	108
Pagos efectuados	0	(2,400)	(2,400)
(Ganancia) pérdida en el ORI	(1,560)	1,089	(471)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	3,180	4,035	7,215

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 25% (2017: 22%).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	214,222	225,557
Participación a trabajadores	(32,133)	(33,834)
Gastos no deducibles	88,304	22,788
Utilidad gravable	<u>270,393</u>	<u>214,511</u>
Impuesto causado	67,598	47,192
Anticipo determinado	39,008	0
Impuesto diferido	(945)	0

Al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el activo por impuesto diferido es:

Saldo inicial	0
Ajuste del año	<u>945</u>
Saldo final	<u>945</u>

15. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018, la composición accionaria fue la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% participación</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>
Koches S.A.	Ecuador	99.88	799	799
Lopez Cardenas Sandra Betty	Ecuador	0.12	1	1
		<u>100.00</u>	<u>800</u>	<u>800</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2018, la reserva legal asciende a US\$400.

Mediante Acta de Junta General de Accionista de fecha 13 de abril del 2018, se aprueba por unanimidad la transferencia a reserva legal.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

16. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contrato de distribución no exclusiva de lubricantes

Con fecha 1 de junio del 2017, se firma contrato de distribución de lubricantes entre Total Colombia S.A.S. sucursal Ecuador y la Compañía, con el objeto de distribuir y promover de forma no exclusiva a sus clientes dentro del territorio ecuatoriano los productos objetos del presente contrato. Total Colombia S.A.S. autoriza a la Compañía a utilizar las marcas TOTAL, ELF y FINA y los logotipos y emblemas, con el fin de comercializar los productos en el territorio ecuatoriano.

El contrato entra en vigor a partir de la fecha de suscripción del mismo, y mantendrá una vigencia de 3 años. Este contrato no se renovará de forma automática, por lo que las partes se deberán reunir para analizar la posibilidad de renovarlo.

Al 31 de diciembre del 2018, las compras a Total Colombia S.A.S. ascienden a US\$5,733,202 (2017: US\$3,452,265).

Contrato de servicios administrativos y financieros

Con fecha 2 de enero del 2018, se firma contrato de prestación de servicios de soporte administrativos y financieros entre Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa y la Compañía, con el objeto de prestar sus servicios de soporte administrativo y financiero, dejando sin validez el contrato de fecha 2 de enero del 2015 el cual entró en vigor el 1 de junio del 2017.

El contrato entra en vigor a partir del 1 de enero del 2018 y mantendrá una vigencia de 2 años. La Compañía deberá comunicar anticipadamente por escrito la terminación del contrato hasta 30 días antes del vencimiento, de lo contrario, se entenderá por renovado automáticamente por el plazo de 2 años a partir de la fecha del vencimiento y así sucesivamente.

La Compañía se compromete a pagar la cantidad de US\$350,000 pagaderos anualmente en el mes de diciembre de cada año, cuya factura se emitirá los últimos días del mes de diciembre de cada año y deberá cancelarse en el lapso de sesenta días hábiles, contados desde la fecha de emisión de la factura.

Con fecha 2 de enero del 2017, se firmó contrato de prestación de servicios de soporte administrativo y financiero entre Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa y la Compañía, con el objeto de prestar sus servicios de soporte administrativo y financiero.

Al 31 de diciembre del 2018, los servicios administrativos recibidos por Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa ascienden a US\$350,000 (2017: US\$150,000), ver Nota 7. PARTES RELACIONADAS.

Pagarés - Lubricantes Internacionales S.A.

Con fecha 19 de octubre del 2018, se firma pagaré a la orden entre Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa y la Compañía, con vencimiento al 18 de octubre del 2019 por US\$90,000.

Con fecha 13 de diciembre del 2018, se firma pagaré a la orden entre Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa y la Compañía, con vencimiento al 12 de diciembre del 2019 por US\$250,000.

Con fecha 13 de diciembre del 2018, se firma pagaré a la orden entre Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa y Compañía, con vencimiento al 12 de diciembre del 2019 por US\$100,000.

Pagarés - Koches S.A.

Con fecha 7 de marzo del 2018, se firma pagaré a la orden entre Koches S.A. y la Compañía, con vencimiento al 7 de marzo del 2019 por US\$40,000.

Con fecha 16 de marzo del 2018, se firma pagaré a la orden entre Koches S.A. y la Compañía, con vencimiento al 6 de marzo del 2019 por US\$935,000.

Con fecha 3 de mayo del 2018, se firma pagaré a la orden entre Koches S.A. y la Compañía, con vencimiento al 3 de mayo del 2019 por US\$500,000.

Con fecha 4 de diciembre del 2018, se firma pagaré a la orden entre Koches S.A. y la Compañía, con vencimiento al 4 de diciembre del 2019 por US\$1,200,000.

Con fecha 20 de diciembre del 2018, se firma renovación de pagaré a la orden entre Koches S.A. y la Compañía, con vencimiento al 20 de diciembre del 2019 por US\$120,000.

Con fecha 13 de julio del 2018, se firma renovación de pagaré a la orden entre Koches S.A. y la Compañía, con vencimiento al 13 de julio del 2019 por US\$170,000.

Con fecha 20 de noviembre del 2018, se firma renovación de pagaré a la orden entre Koches S.A. y la Compañía, con vencimiento al 20 de noviembre del 2019 por US\$280,000.

Los pagarés antes descritos incluyen la cláusula sobre el cobro del 12% de intereses, en caso de que el acreedor tenga que recurrir en acción judicial para el cobro.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 18, 2019) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.